



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Dirección de
Fraccionamientos.



GOBIERNO
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024

Manual de Organización
Dirección de
Fraccionamientos

Clave: CU.CM/MO.064/FRAC/

Año de elaboración: 2021.

Manual de Organización

Dirección de Fraccionamientos

Clave: CU.CM/MO.064/FRAC

AUTORIZACIONES		
2021-2024 CUAUTLANCINGO, PUEBLA DIRECCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Felipe Bretón Tovar Titular de la Dirección de Fraccionamientos.	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Felipe Bretón Tovar DIRECCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS CUAUTLANCINGO, PUEBLA Titular de la Dirección de Fraccionamientos. 2021-2024	Autorizó: Eva Sánchez Mendieta ESM Titular de Contraloría Municipal MUNICIPAL CUAUTLANCINGO, PUEBLA. 2021 - 2024

 GOBIERNO MUNICIPAL CUAUTLANCINGO 2021-2024	Manual de Organización Dirección de Fraccionamientos	Clave: CU.CM/MO.064/FRAC/
		Año de elaboración: 2021.

I. INTRODUCCIÓN

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, como responsable de ejecutar las acciones necesarias para propiciar un estado de derecho y gobernabilidad a través de políticas públicas que permita alcanzar un más próspero para sus habitantes, tiene como principal objetivo desarrollar sus atribuciones en apego a los ordenamientos jurídico-administrativo a través de la organización del capital humano con el que cuenta.

Se elabora este Manual de Organización con el objeto fundamental de crear una visión de la estructura orgánica y operacional que permite al personal de nuevo ingreso, y al que se encuentra laborando y a la ciudadanía que se encuentren interesados, en conocer específicamente sus funciones de acuerdo con el Reglamento Interior que la rige. Para tal efecto, entre Manual comprende el marco jurídico-administrativo que sirve como sustento legal, la misión, visión y políticas de calidad que la amparan, la estructura orgánica y organigrama que la comprende, la descripción de los puestos y atribuciones específicas de los servidores públicos que la integran para su óptimo funcionamiento.

El contenido técnico del presente documento es responsabilidad de quien lo emite, así como su correcta fundamentación y aplicabilidad normativa conforme a las leyes específicas que motivan su actuar, y sus modificaciones cada vez que la normatividad aplicable o las tareas al interior de las Unidades Administrativas que la conforman, signifiquen cambios en sus procedimientos, a efecto de que siga siendo un instrumento actualizado y eficaz.

II. MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Estatul

- Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado de Puebla.
- Ley Orgánica Municipal.

Municipal

- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Cuautlancingo.

 GOBIERNO MUNICIPAL CUAUTLANCINGO 2021-2024	Manual de Organización Dirección de Fraccionamientos	Clave: CU.CM/MO.064/FRAC/
		Año de elaboración: 2021.

III. MISIÓN, VISIÓN Y POLÍTICAS DE CALIDAD

MISIÓN:

Continuar con atención de manera prioritaria a los ciudadanos de los fraccionamientos.

VISIÓN:

Contribuir con los habitantes de Cuautlancingo en todo momento bajo los principios de la legalidad, honestidad, honradez, ética y justicia, neutralidad, imparcialidad, equidad, confidencialidad, voluntariedad, consentimiento informado, y oralidad.

POLÍTICAS DE CALIDAD:

- **Eficiencia:** Ejecutar las acciones y programas con los recursos destinados para lograr los objetivos programados.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Los recursos públicos se destinarán responsablemente en favor de la promoción de las acciones realizadas por el Municipio de Cuautlancingo, así como para la plena publicidad de los resultados obtenidos.
- **Atención:** Entendida como cortesía, urbanidad, demostración del respeto a los ciudadanos de Municipión de Cuautlancingo.
- **Respeto:** Reconocer y valorar a los ciudadanos del Municipio de Cuautlancingo con diversidad de pensamiento para juntos construir un mejor futuro.
- **Apertura:** Promover la escucha activa, considerando a todas las voces con el propósito de conciliar ideas y dar soluciones.
- **Participación:** incentivar el diálogo como forma de propiciar la colaboración entre el gobierno municipal y los ciudadanos en el Municipio de Cuautlancingo.

IV. OBJETIVO GENERAL

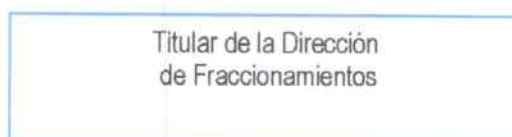
Brindar a los colonos de los fraccionamientos de Cuautlancingo una certidumbre de confianza y calidad que contribuyan al buen desarrollo social de las personas manejando en un estado de convivencia social entre los colonos de los fraccionamientos.

 GOBIERNO MUNICIPAL CUAUTLANCINGO 2021-2024	Manual de Organización Dirección de Fraccionamientos	Clave: CU.CM/MO.064/FRAC/
		Año de elaboración: 2021.

V. ESTRUCTURA ORGÁNICA.

DIRECCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS	No. De Plazas
Titular de la Dirección de fraccionamientos	1

VI. ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS



VI. 1 TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS

Puesto	Titular de la Dirección de Fraccionamientos	Nivel de Estructura	Director (a)
Jefe Inmediato	Titular de la Sindicatura Municipal		
Área de adscripción	Dirección de Fraccionamientos.		

Conocimientos y habilidades	
Conocimientos	Derecho administrativo, Mercantil, Civil, Constitucional y Amparo, Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, consultoría jurídica, asesoría jurídica preventiva, derechos humanos.
Habilidades	Liderazgo, dominio del marco jurídico, manejo de doctrina, trabajo en equipo, capacidad de análisis, argumentación jurídica y ética, con iniciativa para resolver problemas eficientemente y lograr las metas y objetivos trazados en el plan Municipal.

Especificaciones del Puesto	
Nivel Académico	Experiencia
Preferentemente Licenciatura	1 año

 GOBIERNO MUNICIPAL CUAUTLANCINGO 2021-2024	Manual de Organización Dirección de Fraccionamientos	Clave: CU.CM/MO.064/FRAC/
		Año de elaboración: 2021.

Competencias y Habilidades			
Laborales y Técnicas		Conductuales	
1	Desarrollo de relaciones interpersonales	1	Negociación
2	Integridad institucional	2	Toma de decisiones
3	Gestión de desarrollo de las personas	3	Trabajo en equipo
4	Coordinar	4	Integridad institucional

Descripción específica de las Funciones	
1	Aplicar normas para el adecuado aprovechamiento del suelo en los fraccionamientos que se localizan en el municipio de Cuautlancingo.
2	Búsqueda de antecedentes en archivos de fraccionamientos.
3	Brindar asesoría a la ciudadanía respecto a temas relacionados con fraccionamientos, así como dar seguimiento a documentos de tramitación.
4	Evaluación de proyectos y/o peticiones de autorización.
5	Coordinar sus actividades con las dependencias que correspondan para el cumplimiento de proyectos de su competencia.
6	Cumplir con las tareas asignadas en cualquier evento, consulta o actividad convocada por la Administración Municipal y realizar todas las demás funciones que le sean requeridas.
7	Analizar capacitaciones en materia condominal a la ciudadanía.